



PALMA.—FEBRERO DE 1894

SUMARIO

- I. Los jesuitas en Pollensa, por *D. Pedro J. Serra*.
- II. Sermón predicado por *D. Miguel Costa y Llobera Pbro.* en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia el día de su titular al colocarse la primera piedra para la torre-campanario.
- III. Mas, sobre halcones de Mallorca, por *D. Eusebio Pascual*.
- IV. Relació de la Junta general tinguda día 29 de janer de 1894, per *D. E. K. Aguiló*.
- V. Museo Arqueológico Luliano. Relación de los objetos ingresados durante el año 1893, por *D. Bartolomé Ferrá*.
- VI. Catálogo de las obras que han entrado á formar parte de la Biblioteca de esta Sociedad durante el año pasado, 1893, por *D. Pedro A. Sancho*.
- VII. Nuestra lámina, por *D. B. Ferrá*.
- VIII. Per memoria. (Noticias).
- LÁMINA CII. Objetos de metal hallados en un hipogeo de la Alquería Blanca. Dibujada por *D. B. Ferrá*.

LOS JESUITAS EN POLLENSA

IX

Su translación al nuevo edificio

CASCASAMENTE habían transcurrido ocho años desde que en el de 1697 fué colocada por el reverendo Fray Bartolomé Coll la primera piedra del nuevo y suntuoso edificio que los jesuitas destinaban á colegio de su orden, y ya se encontraba éste, sino del

Año X.—Tomo V.—Número 167.

todo concluido, cuando menos en estado de ser interinamente habitado mientras se proseguían las obras restantes y al par las de la magnífica iglesia contigua.

Deseosos los padres hacía ya mucho tiempo de salir de la estrechez en que vivían en la casa que ocupaban desde su establecimiento en Pollensa, hicieron arreglar provisionalmente en el nuevo edificio algunos aposentos destinados á portería, capilla y sacristía, habitaciones para los religiosos y otras dependencias, las más precisas. Concluidas estas obras, el día 28 de Julio de 1704, festividad de S. Ignacio, procedieron á la translación solemne, después de bendecido el oratorio por el P. Vallés previa licencia del Vice-Provincial P. José Vidal y del obispo La Portilla.

Con este motivo se suscitó entre los dominicos y los jesuitas una enojosa cuestión, que llamaríamos hoy de etiqueta.

Parece que los frailes se quejaron de no haber sido invitados á la fiesta, tomando esta omisión por un despreciativo desaire; y teniendo de esto noticia el P. Vallés, se apresuró á ir personalmente al convento de Santo Domingo á darles una satisfacción, alegando que como clérigos regulares que eran los jesuitas debían ir en las procesiones con la Co-

munidad parroquial, correspondiendo á los dominicos marchar delante, y que sólo para evitar estos inconvenientes se habían privado ellos del honor de su asistencia; mas que si se conformaban los frailes en concurrir en la forma indicada á la procesión que para la translación del Santísimo Sacramento debía celebrarse el día siguiente, tendría muchísimo gusto en invitarles desde luego.

Repugnó al principio esta proposición á Fr. Antonio Aloy, prior del convento, más se resignó luego, consultado el vicedprior de la parroquia, y se convino que los dominicos irían en la procesión delante de la comunidad sin capas pluviales y que los jesuitas se colocarían mezclados con los clérigos. Debemos confesar que en esta ocasión los frailes dieron un notabilísimo ejemplo de humildad religiosa tanto mayor cuanto eran más vivos los celos y rivalidades que mediaban entre ambas fundaciones.

Zanjada así esta cuestión, el día prefijado, 30 de Julio de 1704, se efectuó la solemne translación del Sacramento desde la iglesia de S. Jorge al nuevo oratorio provisional del Colegio, celebrando este acontecimiento con gran fiesta. Asistieron á ella varios jesuitas de los demás colegios de la isla y algunos rectores de diferentes pueblos, predicando el que lo era de Esporlas D. Francisco Plomer. Concurrieron también el Baile Real Lorenzo March de la Plaza, y los jurados Blas Cifre, Miguel Morro (a) Cuadrat, Miguel Aloy y Miguel Lliteras.

Instalados los jesuitas en su nuevo domicilio no continuaron ya tan aceleradas las obras, y hubo de transcurrir todavía medio siglo hasta alcanzar su total conclusión.

En 1705 se terminaron la caballeriza y la pared y los bancales del huerto, el cual estaba en terrenos pertenecientes á la religión de S. Juan de Jerusalem, por los cuales prestaban los jesuitas al baillío el censo de un gallo negro, en reconocimiento del dominio directo.

Hasta el año 1708 no fué construida la suntuosa escalera de piedra de Santanyí, con balustrada de olivo, que hoy día, decaída de su primitiva magnificencia, da acceso á las oficinas que ocupa el Juzgado municipal.

No obstaron los grandes gastos que la construcción de tan suntuoso edificio imponía de continuo á los jesuitas, para que estos dejaran de adquirir preciosas joyas, unas por donativos de particulares, como lo fué una lámpara de plata, comprada con el importe de un legado de Juana Ana Martorell, y otras con rentas propias, como la magnífica custodia de plata y bronce, que, sostenida por un angel, tenía un aspecto original y sorprendente, á cuya construcción se dió principio en el año 1710.

En este mismo año, el General de la Compañía, según consta en una de sus cartas, eximió al Rector del colegio de Pollensa, en vista de sus reclamaciones, de la carga de trescientas libras, que para el sustento de seis estudiantes tenía obligación de satisfacer anualmente al Colegio de Montesión de Palma.

PEDRO J. SERRA.

SERMÓN

PREDICADO POR

D. MIGUEL COSTA Y LLOBERA PBRO.
*en la parroquia de Sta. Eulalia el día de su titular
al colocarse la primera piedra para la torre-campañario
día 12 de Febrero de 1894.*

Secundum gratiam Dei, quæ data est mihi,
ut sapiens architectus fundamentum posui:
alius autem superædificat. Unusquisque
autem videat quomodo superædificet.

(I Cor. III, 10.)

Exmo. Sr.

Ilmo. Sr.

M. I. Sr.

Señores y hermanos todos en Jesucristo...

Edificar: ved aquí lo que es tan propio de la Iglesia Católica, como es propio de sus enemigos el destruir. Tanto es así, que cuando la Igle-

sia destruye algo en el mundo, lo hace para edificar en un orden superior, mientras que si el satanismo algo edifica y levanta, resulta ser para estrago y perdición del hombre y las sociedades. Dimana esto necesariamente de la índole misma de esas dos huestes que, á través de los siglos, combaten sobre la tierra: la fidelidad para con Dios y la rebeldía, la hueste del bien y la del mal. Así como el bien dice elemento positivo, perfección, y se identifica con el sér, así el mal supone elemento negativo, defecto ó falta de perfección debida, y se identifica trascendentalmente con la nada. La hueste del bien, por tanto, ha de ser la que edifique, en el sentido más amplio de la expresión, como la hueste del mal ha de ser forzosamente demolidora. Podrán tal vez mostrarse en apariencia trocados los efectos de esas dos contrarias tendencias; pero, al observar el fondo y no la apariencia de las cosas, se habrá de reconocer que la fidelidad para con Dios siempre edifica y la rebelión contra Él en definitiva destruye.

Instituída la Iglesia Católica para asumir y personificar la causa del bien en el mundo, atiene sobre todo á la edificación en el sentido moral de la palabra; pero no descuida, sino que fomenta maravillosamente la edificación aún en el orden de lo visible. Ocupada en labrar las místicas piedras para la Jerusalén de los cielos, la Iglesia no se ha desdenado de nutrir y educar las ciencias y las artes de esta vida, ennobleciéndolas y como transfigurándolas en Cristo. Así transfigurada la más terrena, al parecer, de las bellas artes, la arquitectura, ha llegado á ser en el tipo ojival la expresión genuina del espiritua- lismo cristiano.

¡Oh! y como se nos manifiesta hoy en este lugar santo el doble poder de edificación que posee la Iglesia, en lo espiritual y en lo sensible, en lo interior y en lo externo! Aquí reclaman juntamente nuestra atención, en este día, la santidad maravillosa de Eulalia y las obras de este su templo restaurado. Estos dos objetos distintos, compenetrándose, me imponen el asunto de que voy á tratar y que puede reducirse á la siguiente proposición:

Así como, sobre el único fundamento firme de la fe, levantó Eulalia el edificio de su heroica santidad, así también, sobre legítima base cristiana, construyeron pasadas generaciones este

magnífico templo no acabado; y así, pues, sobre la piedra hoy aquí colocada por la autoridad de la Iglesia, hemos de levantar el complemento y corona de este santuario, como emblema de la edificación espiritual en Cristo.

Para desenvolver con fruto las ideas enunciadas, imploremos los auxilios del Espíritu Santo, por intercesión de la Virgen constituida por Él madre del Verbo divino.—Ave Maria.

Toda la vida cristiana se nos representa en la divina Escritura como un edificio espiritual, cuyo fundamento es la fe, base y apoyo de las cosas que debemos esperar, conforme la llama el Apóstol (1). Principio, fundamento y raíz de toda justificación; nombra á la misma fe el sagrado Concilio de Trento (2). Mas observemos aquí, con Bossuet, que esta propiedad de ser base, atribuida á la fe por el Espíritu Santo, demuestra como la vida cristiana no consiste únicamente en la fe, sino en creer y fundar sobre la firme creencia una conducta moral que le corresponda. Así como el fundamento de una construcción no es para ser visto, sino para sostener la mole, así la fe no nos ofrece la evidencia, sino la sólida certidumbre para sostener nuestra conducta moral. Sobre arena movediza construye quien se funda en las opiniones mundanas. Necesitamos un fundamento más firme que la base de los montes, y este es el que nos señala el Apóstol diciendo: *Fundamentum aliud nemo potest ponere, præter id quod positum est, quod est Christus Jesus* (3). Si: puesta está la base de la fe en Cristo Jesús, que tiene la incommovible firmeza del que es la misma Verdad y nos asegura que pasarán el cielo y la tierra, pero no pasarán sus palabras (4). No puede darse sólida construcción espiritual sin ese fundamento. Importa, pues, ante todo asentarle profundamente en el ánimo de los hombres. Por esto escribía S. Pablo á los Corintios, á quienes adoctrinara en la fe: *Secundum gratiam Dei, quæ data est mihi, ut sapiens architectus fundamentum posui*. Mas quien dice fundamento dice ulterior edificio en cuya construcción se ha de trabajar; y en ese edificio moral sobre la base de la fe, el trabajo corresponde á todos y á cada uno de los fieles. Por esto añadía el mismo Apóstol: *Alius*

(1) Hebr. XI, 1. (2) Sess. VI, cap. VIII.

(3) I Cor. III, 11. (4) Luc XXI, 33.

autem superædificat. Unusquisque autem videat quomodo superædificet (5).—Hay quien edifica sobre el legítimo fundamento, mas, falto de caudal y de perseverancia, abandona la empresa acometida, y merece aquella burla consignada en el Evangelio: «Ese hombre comenzó á edificar y no pudo concluir» (6).—Hay quien edifica con perseverancia sobre el fundamento firme de la fe; pero con ánimo mezquino, hace su construcción de madera, rastrojo y heno, como dice S. Pablo. —Mas hay también almas generosas que, sobre el mismo fundamento, construyen su santuario de oro, plata y piedras preciosas, según la frase del Apóstol (7).

Una de estas almas espléndidas fué la gloriosa Virgen y Mártir Eulalia, cuya solemnidad hoy doblemente celebramos. Sobre el incommovible cimiento de la fe en Cristo Salvador, desde sus primeros años comenzó á labrar el edificio de su santidad, como templo maravilloso del Espíritu Santo. Construyóle, sin escoria de impureza, con la plata de su candor virginal, con el oro de su amor divino, con las piedras variadamente preciosas de todas las virtudes, con las perlas de sus lágrimas inocentes... Hizole vasto y profundo, lleno de unción y recogimiento y de celestiales aspiraciones. Abrió para iluminar aquel santuario los ventanales de la contemplación, en donde se pintasen luminosas las santas figuras del Evangelio y de la Ley Antigua. Puso allá en el fondo el tabernáculo de su devoción á la Eucaristía con la perenne lámpara de las vírgenes prudentes (8). ¡Oh! y en aquel templo hizo resonar Eulalia el susurro de prolongadas oraciones y el órgano de sus cánticos espirituales... Y como si todo esto no bastase, levantó aquella niña de catorce años sobre su templo interior la heroica protesta de su fe, ante la faz del mundo, como torre atrevida, que se eleva en medio de la ciudad, para ostentar en alto la cruz, desafiando las tempestades. Así me represento el martirio de Eulalia, que pone el remate y coronamiento á su santuario espiritual.—Por impulso del Dios santificador que en ella habita, huye la modesta Virgen del asilo campestre en donde la escondieron sus padres, y sin ser llamada se presenta ante el tribunal de Daciano, para increpar

en nombre del Altísimo al feroz prefecto por la sangre de cristianos que inicualemente derrama. Pronto sucédense para la tierna joven tormentos á tormentos... Ella no se rinde ni vacila, como torre de fortaleza ante la faz del enemigo: *Turris fortitudinis a facie inimici*. (9) Y si al fin espira Eulalia en una cruz, es para lanzarse su espíritu como una flecha á las profundidades del cielo, dejando establecido sobre la tierra el testimonio de su confesión inquebrantable. Así pone la inclita Virgen barcelonesa el ápice y coronamiento al edificio de su santidad.

¿Y no descubris ahora, cristianos, en aquel templo místico de Eulalia el modelo ideal de este santuario de piedra dedicado á su memoria? Hijos fieles de Cataluña, los que arrancaron de esta isla el dominio musulmán, en honor de la inclita Mártir de Barcelona emprendieron la construcción de este santuario á raíz de la conquista de 1229. (10) Era la juventud del siglo XIII, época en que la arquitectura más bellamente fundada sobre el dogma, la moral y el misticismo de la Iglesia, erigia en Europa sus portentos ojivales.

(9) Ps. LX, 3.

(10) De absurda calificó el eminente Sr. Quadrado la opinión que atribuye el edificio de Sta. Eulalia á la época en que los pisanos y catalanes ocuparon esta isla de Mallorca, por ellos conquistada en 1115. Lo efímero de aquella ocupación cristiana ya es prueba suficiente de que no se construyó en ella un edificio de tal magnitud. Pero el carácter artístico de la construcción excluye toda sospecha. Gótico ú ojival, bien definido, es el gusto arquitectónico de Sta. Eulalia; y á principios del siglo XII dominaba aún el estilo románico, hasta en Alemania, cuna del ojival. Los edificios sagrados que, como el nuestro, tienen tres naves, formando un ábside total, no corresponden á la transición del románico al gótico, pues los primeros templos góticos conservaron la distribución románica de un ábside para cada una de las naves. Que el coro de Sta. Eulalia estuviese en el centro de la iglesia antes de ser trasladado, no prueba que dicho templo sirviera en su origen de catedral; pues las catedrales españolas tuvieron el coro en el ábside hasta el último período de la edad media ó la entrada del renacimiento, como sabe cualquiera que haya saludado la arqueología eclesiástica, y las catedrales extranjeras siempre han tenido el coro junto al altar mayor, por donde el ábside en Francia se llama *le chœur* y en Italia *il coro*. Que á raíz de la conquista de 1229 se hable ya de Sta. Eulalia como templo, no crea dificultad, pues, comenzada la construcción, bien pudo habilitarse provisionalmente para iglesia la parte ya construida, cerrándola con tabiques, como sucede en tantos edificios sagrados, que mucho antes de concluidos reciben el nombre de su titular

(5) I Cor. III, 10. (6) Luc. XIX, 30.

(7) I Cor. III, 12. (8) Matth. XV, 4.

Uno de aquellos artífices peregrinos, que ni siquiera consignaban su nombre en el rincón más humilde de sus construcciones admirables, daría sin duda la traza completa de este sagrado edificio, que con tanta unidad se fué alzando lentamente por espacio de tres centurias. Si ya en 1256 pudo reunirse, en la parte más antigua de esta construcción, el Grande y general Consejo, hasta las últimas décadas del siglo XVI no llegaron á cerrarse las bóvedas inmediatas á la puerta principal. Siglos hubo de durar la edificación de este santuario en honor de la Virgen Mártir que en solo catorce años labrara el templo de su santidad maravillosa; pero esta construcción material resultó bello frasunto de aquel templo místico.

Vasto y profundo es también este santuario, lleno de unción religiosa; y simboliza la virginidad en la pureza de sus líneas, levanta la aspiración al cielo con la esbeltez de sus bóvedas, expresa la contemplación en sus ventanales rosetones que, debidamente abiertos, difundirían aquí una luz suave como de éxtasis; proclama la fortaleza con la gallardía de esas columnas que, agrupándose en torno al ara mayor, cruzan en el ábside sus nervios como palmas de triunfo. Al proyectar así este santuario de piedra, como imagen del templo espiritual construido por Eulalia, bien pudo al primitivo artífice del siglo XIII decir con el Apóstol: *Ut sapiens architectus fundamentum posuit: alius autem superædificat. Unusquisque autem videat quomodo superædificet.*

Antes que un arte espúreo emprendiese la deformación de esta noble arquitectura, faltaba todavía á este edificio su coronamiento, faltábale una torre que, irguiéndose atrevida sobre la ciudad, fuese como el símbolo del magnánimo arrojo con que Eulalia elevó el monumento de su martirio. Por esto el 3 de Enero de 1621 el Obispo de Mallorca D. Fr. Simón Bauzá colocó la primera piedra de una torre que, como cuer-

y sirven ya para el culto.—D. Juan Sureda y Verí, estudiando archivos y escrutando las piedras de Sta. Eulalia, ha conseguido fijar con aproximación las épocas en que fueron construidas las diversas partes del edificio y ha consignado el fruto de estas investigaciones en una monografía, que guarda inédita, de la cual tomé los datos contenidos en esta parte del sermón. Sólidas y autorizadas noticias sobre el templo de Sta. Eulalia se pueden hallar en las adiciones de Quadrado al libro *Mallorca* de Piferrer, que forma un tomo de la obra *España y sus monumentos*.

po central del frontispicio, debía elevarse sobre la puerta mayor de esta Parroquia, según proyecto del artífice Jaime Blanquer, tres días antes aprobado (11). Una inscripción conmemorativa, incrustada en el muro del baptisterio, es la única muestra de aquel proyecto, que no llegó á realizarse, desechado ya en 1627. Cubrían la adjunta plaza los materiales acarreados, y se decidió construir con ellos la torre en uno de los dos cuerpos salientes, adosados al frontispicio para darle refuerzo. Puso la primera piedra de este segundo proyecto el Obispo D. Antonio de la Portilla á los 20 de Octubre de 1707; mas tampoco llegó á emprenderse la obra por tanto tiempo preparada (12).

Es que estaba reservado á nuestra actual generación dar á este sagrado edificio su corona y complemento. Los siglos XVII y XVIII, que desfiguraron con barroca hojarasca este santuario, no debieron darle un coronamiento que falsease su genuina belleza. Hoy que renacido el arte ojival ha limpiado de postizos adornos estas bóvedas gallardas, hoy que puede ponerse armónico remate á este monumento, hoy es sazón oportuna para emprender la obra y no darse tregua hasta que alcance su perfección. Para ello la Providencia nos ha concedido al artista que generosamente ha de dirigir estas obras, á un prócer * tan señalado por su piedad como por su dominio del arte, á un prócer que parece haber heredado la inspiración del antiguo arquitecto. Hay que aprovechar, pues, ahora tan feliz coyuntura, prestando el debido concurso á esta edificación, cuyo proyecto ya encanta los ojos educados en la contemplación de la belleza.

Pero no son tan solamente razones artísticas las que nos persuaden la oportunidad de construir ahora el complemento de este sagrado edificio. Más atendibles aún son las razones que tenemos del orden religioso. Hoy que la impiedad, con lógica terrible llegando á sus últimas consecuencias, proclama y practica la destrucción, hoy debemos los católicos demostrar al mundo que la Iglesia es la gran potestad edificadora. Cuando se levantan en la misma Ciudad de

(11) *Llibre de l'Obra* en el archivo de Sta. Eulalia.

(12) *Ibid.*

* Don Juan Miguel Sureda y Verí, Marqués de Vivot.

los Pontífices monumentos á los apóstatas, cuando surgen donde quiera las refinadas construcciones de un nuevo paganismo adorador de las concupiscencias mundanales, y por tanto disolvente; hoy es tiempo de completar un santuario en honor de la virtud más perfecta, de la virginidad y del martirio. Cuando los que renegaron de la religión, ya que no pueden acabar con ella, quisieran arrinconarla y recluirla, hoy es tiempo de elevar una torre que proclame esa misma religión con su propia magnificencia, con la voz de sus campanas, con el signo de la Cruz puesto sobre pináculo sublime, muy por encima de las moradas de los hombres.

En tiempos difíciles para Israel, cuando Nehemías trataba de restaurar la Ciudad Santa, se levantó, dice la Escritura, «se levantó el gran sacerdote Eliasib y construyó la puerta del rebaño, santificándola hasta la torre de cien codos» (13). ¿Y no vemos hoy aquí reproducido aquel suceso memorable? El gran sacerdote de la diócesis, nuestro amadísimo Prelado, hallábase pronto para venir á colocar la piedra bendita para la puerta *de la muchedumbre* que ha de crecer hasta la *torre de cien codos*. Faltó de salud, no ha podido venir el Prelado; pero ha venido moralmente en la persona de su dignísimo representante. Santificada por éste, la piedra fundamental ostenta el carácter legítimo de la autoridad eclesiástica, y esta autoridad parece decirnos las mismas palabras del Apóstol que constituyen mi tema: «Como sabio arquitecto he colocado la base: otros empero deben edificar sobre ella. Mire cada uno de qué manera edifique.» Si: vea cada uno de estos feligreses como le corresponde cooperar á la difícil empresa de construir. Vean los que no son de esta parroquia como pueden contribuir á una obra tan cristianamente simpática. Digámonos unos á otros lo que se decían los restauradores de Jerusalem: *Venite, edificemus, et non simus ultra opprobrium* (14). Oprobio sería ciertamente dejar por tercera vez sin resultado la colocación de la primera piedra para la torre de Sta. Eulalia. Ánimo, pues, hermanos míos. Si la magnitud de la empresa os infunde tal vez desaliento, recobrad la energía por la seguridad de que Dios ayuda poderosamente. Lo mucho que, sin sentirlo apenas, habeis hecho hasta ahora, os

(13) II Esdræ, III, 1. (14) II Esdræ, II, 17.

da la medida de lo muchísimo que podeis hacer en adelante. Decid, pues, confiadamente como los restauradores del templo en la Ciudad Santa: *Deus coeli ipse nos iuvat: surgamus et edificemus* (15). —Lo que importa es perseverancia. Que no falte el óbolo, aunque modesto, constantemente ofrecido con caridad piadosa, y esa construcción crecerá, crecerá hasta el pináculo supremo.

¡Oh! y no sólo crecerá esta edificación de piedra, sino que con la misma se elevará también el templo espiritual de vuestra santificación, amados fieles. Porque las limosnas invertidas en este edificio os acarrearán bendiciones y gracias que os arraiguen más en la fe, os consoliden en la piedad y os adornen con todas las virtudes que acompañan á la caridad divina, si no resistiereis á la gracia. Así, negociando el ciento por uno del Evangelio, sin buscar más que á Dios, hallaréis lo demás por añadidura; y, dejando sobre la tierra un monumento insigne á las futuras generaciones, sublimariéis el templo espiritual en la luz de la eterna gloria.

Ya para terminar sólo me resta ofrecer el merecido tributo de gracias y felicitaciones. Gracias al Excmo. é Ilmo. Prelado, ausente en el cuerpo, mas presente por la voluntad, y gracias á su dignísimo representante*. Gracias á todas esas Autoridades que han dado esplendor á esta solemnidad con su respetable presencia, prestando así nuevo impulso á estas obras. Gracias á las Corporaciones que han añadido decoro al acto con su asistencia. Parabienes sin cuento y gratitud al Párroco** ejemplar de esta feligresía y á su digno clero, que con tan viva eficacia han promovido y fomentan la reparación y cumplimiento de esta casa de Dios. Parabienes y gratitud también á esa Junta de Obras, cuya acertada gestión da prenda segura de nuevos avances, y muy señaladamente al generoso arquitecto, que si no posee un título logrado en las academias, bien podría ostentar un título firmado por Sta. Eulalia. Felicitaciones y gracias á la noble dama* y al noble caballero** que han apadrinado la primera piedra para la torre futura. Gracias y bendiciones á to-

(15) II Esdræ, II, 20.

* El M. I. Dr. D. Enrique Reig, Provisor.

** Rvdo. D. Sebastián Cerdá y Cáffaro.

* D.ª María Caro y Caro, Condesa de Ayamans.

** Excmo. Sr. D. Fernando de España y Truyols.

dos aquellos que, por subscripción ó por donativos, han cooperado á estas obras, ó han de ayudar en adelante, y aún á las personas que, no pudiendo de otra manera, contribuyen con sus oraciones y sus simpatías. Mas al rendir este debido tributo á los vivos, no podemos olvidar á los muertos que un día tomaron parte en la empresa restauradora de este santuario. ¡Que allá en las regiones de una vida mejor hayan recogido el fruto del bien que aquí sembraron, y si alguno de ellos está detenido en las penas purificadoras, hoy, por los méritos de la Virgen Mártir y las súplicas de sus devotos, sea introducido en el templo celestial.

¡Oh! desde el trono de gloria que ocupas en el cielo, sublime Eulalia, tú misma das las gracias y felicitas á los que aquí te honran sobre la tierra. Acepta, pues, y bendice estas obras que te dedicamos. Extiende sobre esta Parroquia y sobre cuantos te veneran tu protección eficaz. Ruega á tu Divino Esposo que esta edificación material, sobre la legítima base del arte cristiano, sea símbolo de nuestra espiritual edificación, sobre el fundamento de la fe en Cristo Jesús, para que así lleguemos todos á formar parte del templo vivo de Dios en la Jerusalem celestial y eterna.

MAS, SOBRE HALCONES

DE MALLORCA

CEN dos distintas ocasiones se han publicado en este BOLETIN (números 62 y 107) algunas noticias sobre lo que motiva el título de estas líneas, y á fé, que la idea no pudo ser más atinada, cuando por el *Libro de la caza de las aves, et de sus plumages et dolencias et melecínamientos*, del canciller Pedro Lopez de Ayala, escrito en 1386, hemos llegado á saber que los halcones de esta isla eran muy renombrados y superiores á los de Cerdeña y muy buenos perdigueros, *ca su ligereza es en lo bajo, et vuelan el pecho por el suelo, et son muy fermosos, et vuelan bien por el alcaravan.*

Ciertamente que estos recuerdos no han de despertar grande interes porque de tal caza apenas si la generalidad co-

noce algo más que el nombre, y de los libros que de ella se ocupan poco caso se hace hoy día. Pero porque así sea ¿hemos de olvidar aquello que imperó en las costumbres de nuestros antepasados y formó predilecta parte de las más señoriales aficiones?

Los honderos baleares han dejado esculpido su nombre en las páginas de la historia ¿por qué no hemos de sacar á cuento otros timbres de esta tierra, aún tratándose de cosas tan baladies como los halcones, pero que al fin, eran buscados por monarcas y mitrados, motivaban larga correspondencia entre las cortes reales y las autoridades, daban lugar á pregones y disposiciones de caracter general, y llegaban á constituir un regalo régio y ostentoso? Por algo sería. Pues, por ese algo, porque en él se vislumbra un trazo de nuestra historia, algo de la esencia local, es, que solemos consagrarnos á la improba tarea de registrar lo que desdennan aquellos que sólo tasan los estudios de alto vuelo, olvidando ingratamente, que de pedruscos como los que recogemos se han labrado más de una vez mazas claves.

Las presentes noticias no llevan otro objeto que el de aumentar las que ya han visto la luz en estas modestas columnas, imprimiéndoles toda la variedad que permiten los hallazgos:

Julii anno M. C. C. C. L. X.

Contulit licentiam honorabilis dominus gubernatoris Galcerando Rigolss mercatori mayoric. ab strahendi a terra mayoricarum duos falconos laners (a) per ipsius vehendis et sportandis Barchinonam. Habuit albaranum.

Die Veneris Xiiij aug. anno.
M. CCCLX.

Dict. die honor. dns. Gubernat. contulit licen-

(a) Laner: Así como el halcón grullero, el garcero, el perdiguero, el lebrero etc. etc., tomaba el nombre de la caza á que lo dedicaban y para la que lo educaban (garzas, grullas, perdices, liebres) el lanero de color blanquecino con pintas pardas se destinaba á la persecución del *alfanque*, cuadrúpedo de lanas de apreciada piel.

tiam Galcerando Rigols mercatori may. ab strahendi a terra mayoric, duos falconos laners per ipsius vehendis barchinonam. Habuit albaranum.

Die veneris tercia mensis martis anno M. CCCLXXIIII.

Nobilis Vices gerens predictus contulit licentiam Anthonio Maureyllas quod possit abstrahere a terra mayoricarum et secum portare in Cathaloniam quendam falconem sor, (b) lanerium, prim, (c) unde fuit directum albaranum gardianus portus mayoricarum.

Die Sabbati xxvij mensis Junii anno a nat. Dni. M. CCCLXX sept.

Hon. Dno. Gubernator dedit licentiam Johani de Soldeujla civi mayor. quod possit abstrahere a terra majoricarum septem falconos videlicet: sex primis et j. terçol (d) quos deportari fecit huc de terra de Çalguer Regni sardinie (e) deportandos ad Civitatem Barchinonam et non alibi. Et idem fuit directum albaranum guardia-ais portus.

Die martis quinta mensis Maji anno jam dicto M. CCCLXXIIII.

Dictus honorabilis Gubernator concessit licentiam Bernardo de Magadins, mercatori Maioricarum procuratori reverendi domini Barchinonensis Episcopi, quod possit abstrahere a regno Maioricarum decem falconos muntarinos (f) quos habuit de parrochia Andragij de agris qui ibi sunt. Et illos portari faciat ad dictum Reverendum Episcopum in dictam ciuitatem Barchinone.

Die lune vij decembris anno a nativitate Do-

(b) *Sor*: El halcón que no ha perdido la primera pluma.

(c) *Prim*: Es el que nace de uno de los dos primeros huevos empollados por el halcón.

(d) *Terçol*: que sale el tercero del nido. Suele ser más ligero en el volar, que el *prim*.

(e) Es el único caso de importación que he hallado, lo cual corrobora lo escrito por el canciller Lopez de Ayala acerca de la excelencia de los halcones de Cerdeña.

(f) *Muntarinos*: El que se cria en los montes hasta cierta edad y no ha sido enseñado desde pequeño. Generalmente eran zahareños, esquivos y difíciles de amansar. Si el vocablo está tomado del usado en Aragón, corresponde á la palabra latina la explicación que acabamos de dar: sino, el halcón *muntari* sería simplemente el *bahari* mallorquin, de color más rubio que los otros, *et mas granados, et mayores espaldas, et mas ardidos*.

mini M.º cccº. lxxxxº quarto retulit Berengarius Moragues preco publicus curiarum se fecisse ex parte honor. domini Berengarij de Monteacuto locum tenens nobilis domini Raymundi de Apilia milit. Gubernatoris regni Maioricarum voce tube preconizacionem sequentem:

Ara ojats queus mana lo honorable mossen lo Lochtinent del senyor Governador de Mallorques á tothom e a tota persona de qualseuol ley o condició sia que haia, tenga o sapia un falcó mudat (g) senyat de foch ab los gits (h) de senyal de mossen lo Bisbe de Mallorques que lo dit falcó deje retre e restituir o denunciar al dit mossen lo Bisbe de Mallorques sots pena de C. libres. —Dat. Maioricarum vij. die decembris anno a nativitate Domini M.º cccº. lxxxxº quarto é quil trobará haurá. I. flori:

Die mercurij. viiiij. decembris anno a nativitate Domini M.º cccº. lxxxx. quarto retulit Berengarius Moragues preco publicus curiarum se ex parte honorabilis Domini locum. ten. Gubern. fecisse per loca solita ciuitatis Maioricarum voce tube preconizacionem sequentem:

Ara oiats que mana lo honorable en Berenguer de Montagut donzell lochti nent del noble mossen Ramon d'Abella cau aller conseller del senyor Rey e Governador del regne de Mallorques a tothom generalment qui sapia o tenga en son poder un falcó laner mudat ab gits ab senyal del Reuerent senyor Bisbe de Mallorques lo qual lo dia prop passat fou mes e aportat en la ciutat, que aquell deien denunciar o aportar al dit lochtinent sots pena de L. lliures e vltra la pena quel sera pres per ladronissi. —Dat. en Mallorques a. viiiij. dies de desembre del any M. ccc. xc iiiij.

Crida de la cassa.

Die IV martij anno a nat Dno
MCCCLXXXIIII.

Are oyats queus mana lo honorable en Berenguer de Montegut donsoll lochtinent de governador en lo regne de Mal'orques.... etc.

(g) *Mudat*: que acabó la muda. Los mallorquines son de los que más pronto la comienzan. Generalmente á principios de Junio.

(h) *Gits*: Unas correas con que se guarnecian y aseguraban los pies de los halcones. A veces se les colgaban cascabeles.

Item, que null hom ne neguna persona de qualque conditio o stament sia, no gos aturar nengun falco ne astor que haja trobat de tres jorns auant anats, ay tantost com laura trobat lo trameta al batle del loch hon laura trobat, e asso sots pena de XXV lliures ho de perdra lo puny. E aquel quel portara al dit batle, aura, dastor quatre sols, e de tot falco dos sols, e desparver ho de mirla (*¿milá?*) un sol vj diners. E lo batle quil haura resabut deja aquel de continent al senyor governador, trametra.

Encara mes mana lo dit loctinent de governador que com alguns usen mal de aquelles qui paran as falcons jantils, (i) e desfan los agres dels dits falcons qui conve en la illa de Mallorques e lo dit senyor Governador per cessar que los dits agres nos desfassen, mana a cualsevol persona de qualque condicio ley o stament sia qui pendra dels dits falcons, vullas que sien sors o mudats, aquells no gos pendre ne trasportar a nengun ne gitar del regna de Mallorques, ans dins tres dias que pres lo hauran dejen portar al dit senyor Governador sots pena de XXX lliures, e si pagar no las pora o no volra, perdre lo puny sens tota merce.

Die sabbati XXIII septembris
anno 1396.

Ara hoyats que notifica lo honorable berenguer de Montagut..... que null hom ne neguna persona de cualseuol ley condicio o stament sia no gos traure ne fer traure de la illa de Mallorques astors, esperves, FALCONS, ne altres ouçels de caça sens alba o licencia del dit honorable loctinent e asso sots pena per cascuna vegada de cinquanta lliures, las duas parts aplicadoras al fisch del senyor Rey e la romanent tersa part al denunciador e de perdra los ouçels que hic trauren.

E. PASCUAL

RELACIÓ DE LA JUNTA GENERAL TINGUDA DIA 28 DE JANER DE 1894



tan modesta y sensilla la funció relligiosa que dedica cad' any nostre Societat á honrar la me-

(i) *Jantil*: Generalmente se daba este nombre á los dedicados á la caça de las grullas, mercedéndolo por la gentileza de su hermoso talle.

moria venerable de son sant patró, el benaventurat martir de Jesucrist Ramon Lull, y está ja en tantes d' ocasions descrita en les planes d' aquest BOLLETÍ, que no cal are tornar á repetir altre vegada lo mateix y basta sols consignar que també la celebrarem enguany el dia que pertocava, que fou el 28 de janer prop passat, y que missa, Te-Deum y responso, se digué tot seria y devotament, en el mateix lloch y en la matexa forma y solemnitat acostumades, sens que, per desgracia, fos tampoch major el número de les persones que hi asistiren.

Desde Sant Francesch anarem llavó al Col·legi de la Sapiencia, per tenir la Junta general que mana el reglament. La presidí el Sr. Rector de dita casa, el qual tenia al costat seu á la una part al vice-president de la Sociedad D. Gabriel Llabrés, y á l' altre á D. Bartomeu Ferrá, Director del museu.

Uberta la sessió y llegida l' acte de la anterior, el secretari, per ausencia del Sr. Tesorer, llegí els contes de tot l' any passat, axí de dades com de rebudes, el resumen dels quals se inclou en la nota següent:

	Ptes.	Cts.
Existencia que resultá en 31 de deseembre de 1892	122	03
Suma major de tot lo cobrat dins l' any.	1890	50
Total.	2012	52
Suma major de tots los gastos.	1804	10
Quedan d' existencia.	208	43

Ultra d' asso, se ha d' advertir que la Societat te encara credits á cobrar per valor de 260'50 pesetes, y que no 's calculan mes amunt de 37'25 pts. les obligacions vençudes que li resten á pagar.

El Sr. Ferrá y el Sr. Sanxo llegiren respectivament les llistes de objectes entrats en el museu y dels llibres rebuts o comprats per la llibreria.

A les hores prengué la paraula el se-

nyor Llabrés per referir com la Junta de Govern, trobantse la Societat horfe de president, havia tractat ab tota delliberació y estudi de escullir persona per desempenyar aquest carrech, y que cap n'havia trobada tan a proposit ni de tan bones condicions y qualitats com l'antich y respectable consocio D. Francesch Salvá y Salvá, advocat, de meritisima reputació y fama, de sanes y nobles idees, y apassionat, ab entusiasme jovenivol, de la historia y de la arqueología patries. Y encara que, segons el Reglament, sols á la Junta de Govern toca en semblants casos l'elegir y cap mes aprovació necesita que la del Excelentissim y Rdm. Sr. Bisbe, no obstant havia volgut aquella, per mes acertar y per justa deferencia, oir sobre aquest punt el vot y parer de la Junta general, á la resolució y arbitri de la qual ho sometia, sens que per axò se entengués renunciar per lo esdevenidor á cap de sos drets ni es poguessen suposar tacitament modificats nostres estatuts. Lloaren y aprovaren tots assistents axi la manera de proceir com la elecció feta per la Junta de Govern, y per aclamació unánime queda acceptat el dit Sr. D. Francesch Salvá y Salvá per president de la Arqueológica Luliana.

Ab breus paraules descrigué llavó el Sr. Llabrés la vida y treballs de nostre Societat dins aquest any passat, y acabá donant conte de la ditxosa troballa del testament de Ramon Lull que havia fet á Barcelona D. Francesch Bofarull en l'arxiu particular dels Comtes de Barbrá, document de importancie suma just per trectarse de qui se tracta, que el seyyor Bofarull havia prestat generosamente per que el poguessem llegir en la present sesió y que escoltarem tots de drets en mostre de veneració y humil respecte.

E. K. AGUILÓ.

MUSEO ARQUEOLÓGICO LULIANO

Relación de los objetos ingresados durante el año 1893

CEDIDOS. (a)

Por D. Francisco Gonzalez 'Briones.

1. Antepecho, jambas y dintel (rotos) de una ventana cuadrada con molduras del siglo XV, procedente de una casa (demolida) del Call en Palma.

Por D. Antonio M. Sbert.

2. * Una base de columnilla de ventanal, (coronella).

3. * Un balaustre angular de balcón, hierro *torcillat*.

Por D. Guillermo Llambias 'Pbro.

4. * Dos escudos tallados en madera. Armas de Garau.

Por D. Jaime Luis Garau.

5. Una ánfora romana fusiforme, barrocoide; recogida en la marina de Lluchmayor.

Por el Rvdo. P. Superior del Colegio de Nuestra Señora de Lluch (Escorca).

6. * Un capitel románico de mármol, hallado en los anejos de aquel Santuario.

7. * Dos soportes en forma de tijeras, hierro forjado, que debieron servir para asar sobre ascuas.

Anónimo.

8. * Un tronco de ramo de hierro forjado, que se supone fué pináculo de una verja, en la Catedral. (b)

Anónimo.

9. * Una sarta de granos parduzcos, vitrificados, procedentes de sepulturas romanas. (?)

(a) Los números con asterisco * indican los objetos obtenidos á instancias del Director del Museo.

(b) Muchos restos semejantes de gran importancia arqueológica se han perdido. Recientemente hallamos un trozo de friso de hierro con hojas repujadas abandonado en el almacén de l'obra de la Catedral, cuya recogida se solicitó de oficio, juntamente con la de un antiguo escudo tallado en madera: y no hemos podido lograr que se depositaran en nuestro Museo.

Por D. Juan Umbert y Peris.

10. Una lámina grabada de la Virgen de Lluch, original Muntaner (?)—Prueba de la plancha antes de estar terminada.

11. Una litografía—Retrato del misionero apostólico mallorquín, D. Pedro María Colom.

Por el Rvdo. Sr. Rector del Colegio de la Sapiencia.

12. Una fotografía—Retrato del Canónigo Bartolomé Llull, sacada del lienzo existente en dicho Colegio.

Por el M. I. Sr. D. Luis Barbarin Chantre de la S. I. Catedral.

13. * Un fragmento de losa de mármol procedente del templo de Mercurio en Pompeya.

14. * Una colección de minerales volcánicos comarcanos del Vesubio (50 ejemplares) recogidos por el donador, expuestos en una vitrina á expensas del mismo.

Por el Rvdo. Sr. D. Miguel Llinás Vicario de la Alquería Blanca. (c)

15. Una tegula romana, barro-cocido, de 56 X 40 centímetros.

(c) Muy digno de elogio es el celo que este señor ha desplegado procurando recoger y entregar para el Museo Luliano la mayor parte de los objetos descritos en esta relación. Todos ellos fueron hallados en una *necrópolis* distante unos quince minutos de la población, á pocos pasos del camino que conduce á Santañi, y en una cueva llamada *de sa Madona*. La tradición fanática ha impulsado á excavar allí en busca de pretendidos tesoros, no habiendo faltado quien explotara la ignorancia de los pobres que repetidamente han consumido sus ahorros destruyendo las sepulturas y removiendo los bloques y tierras de aquel contorno.

Según los datos suministrados por el Sr. Llinás, la cueva (que suponemos artificial) mide unos 20 metros de largo por 7'50 de ancho aproximadamente. En época no muy lejana debió hundirse su bóveda, á juzgar por las piedras que ocupan su ámbito. A poca profundidad y en uno de sus extremos se hallaron cadáveres cubiertos con losas y tierra arcillosa. Los pocillos (*escudelletes*) de cerámica que estaban junto á los mismos pertenecen á la época romana. A mayor profundidad se hallaron restos incinerados y vasijas de barro muy ordinario y de más tosca fabricación: todo cubierto con una gruesa capa de cal. De este yacimiento proceden las urnas talladas en piedra que contenían los huesos calcinados, las piezas de metal que también debieron sufrir la acción del fuego y muchos fragmentos de cerámica basta.

Escusado es decir que la mayor parte de tan intere-

16. Otra id., incompleta, con la marca

T. SEX.

17. * Una tacita de arcilla blanca, incompleta.

18. Otra id. de tosca construcción, barro negro muy ordinario.

19. * Otra id. de igual clase.

20. * Varios fragmentos de distintas cerámicas.

21. * Una cubierta de urna cineraria, de piedra caliza áspera, labrada en forma de naveta invertida.

22. Una muela de mano con dos muñones.

23. Dos fragmentos de piedra labrada.

24. * Una rótula de paquidermo.

Por el Director del Museo.

25. * Una sarta de granos de distintas materias, formas y colores, recogidos entre las tierras excavadas en las sepulturas de la Alquería Blanca.

26. * Tres clavos de bronce dorado, decorativos de muebles del siglo XVII.

27. * Cuatro llaves de hierro.

Por los Sres. D. E. K. Aguiló, D. B. Terrasa y D. E. Pascual. (d)

A—28. Disco de bronce con un trozo de cadenilla articulada con su correspondiente asa.

29. Disco completamente liso.

30. Anilla de bronce retorcida ¿Braza-lete?

31. Anillo de alambre, de id. en espiral.

P—32. Clavo de hierro cónico.

33. Fragmento de otro, de sección cónica.

Total cedidos=33.

santes objetos han sido destruidos á golpes de azada por los ilusos buscadores, sin que nos fuera dado impedirlo á pesar de la diligencia que (en concepto de Vocal Secretario de la Comisión de Monumentos) pusimos para evitarlo.

Por lo demás una Comisión de la ARQUEOLÓGICA LULIANA fué á practicar exploraciones, y gracias á esto han podido salvarse algunas piezas que habrían pasado, como otras muchas, á manos de especuladores.

(d) Los tres señores socios que verificaron la expedición á la citada necrópolis. Las letras mayúsculas ante los números se refieren á las figuras de la adjunta lámina.

DEPOSITADOS.

* COLECCIÓN de objetos de bronce y de hierro, procedentes de las excavaciones efectuadas en el antiguo *Hipogeo* encovado de la Alquería blanca, adquirida por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de las Baleares. (e)

BRONCE.

Núm. 1 al 8. Discos y fragmentos de idem, en cuyos anversos resaltan un punto central y uno ó dos círculos concéntricos. En sus reversos tienen una pequeña asa descendida con vestigios de haberse enlazado, cada ejemplar, con cadenilla.

B—Núm. 9 al 14. Barras cilíndricas con un extremo en cabeza de clavo perforada central ó lateralmente; y terminando un opuesto con un pequeño disco ó reborde normal al eje, y una anilla ó mecha agujereada á la cual debió engancharse su correspondiente cadenilla. (¿La de los discos antes descritos?)

C—Núm. 15. Pieza (¿pasador?) cilíndrica con dos pequeños discos ú pletinas remachadas en sus extremos, uno de ellos taladrado.

Núm. 16 al 19. Fragmentos de piezas semejantes á las descritas. (núms. 9 al 15.)

Núm. 20, 21 y 22. Cadenillas y eslabones con que se articulaban los discos y las barras descritas.

L—Núm. 23. Anilla de alambre de cobre anudada y encadenando dos ramas también de alambre, una terminada en lazo, y la otra en cabeza, semi-esférica.

J—Núm. 24. *Tintinnabulum*. (diseñado en tamaño natural.)

K—Núm. 25. Anillo en espiral.—*Annulus*.

HIERRO.

M—Núm. 26. *Armilla*, en espiral. Forma cónica.

Núm. 27. Trozo cilíndrico recto.

N—Núm. 28 y 29. ¿Trozos de cuchillos?

O—Núm. 30. Fragmentos de aros de sección circular que fueron revestidos con alambre en hélice. Corresponden al radio de unos 20 centímetros. ¿*Torquis*?

(e) Este primer lote escogido por cuenta de la Comisión, á propuesta nuestra, se ha depositado en el Museo Luliano en espera de que se instale donde se pueda el incipiente Museo Arqueológico provincial.

1. * Un capitel (de ventana *coronella*) adornado con palmetas. Piedra de Santañf.

2. * Otro id. con hojas abolladas, de mármol. (f)

Total depositados=32.

ADQUIRIDOS. (g)

* COLECCIÓN de objetos de bronce y de hierro de la misma procedencia de la anterior.

BRONCE.

A—Núm. 1 al 4. Discos de bronce, el primero con relieve cruciforme; el 2.º con solo un punto central realzado; el 3.º con dos círculos concéntricos y el 4.º fragmento.

D—Núm. 5. Cadenillas que estuvieron articuladas con las asas de los anversos en los citados discos.

E—Núm. 6. Eslabones y anillas sueltos.

Núm. 7 y 10. Barras cilíndricas con émbolos de articulación, iguales á las descritas (núms. 9 al 14) pertenecientes á la primera colección.

Núm. 11 y 12. Piezas incompletas (¿pasadores? ¿tirantes?)

Núm. 13. Punta de clavo de sección cuadrangular.

F—Núm. 14. *Fibula* cuya cara exterior ofrece 4 círculos concéntricos y un punto, de relieve.

R—Núm. 15. Pequeña placa circular abultada (¿*Phalera*?)

G—Núm. 16. Pieza formada por una anilla central y dos más pequeñas laterales. (¿Broche? ¿Centro de cadenilla?)

H—Núm. 17. Fragmento superior de un esquilón. Conserva el pasador del cual pendía el badajo. Diseñado en tamaño natural.

I—Núm. 18. *Tintinnabulum*.—(¿Campanilla de collar?) Tamaño natural.

HIERRO.

Núm. 19. Anilla. (¿*Annulus velaris*?)

Núm. 20. *Armilla* (rota) formada por un haz de alambres, unidos merced á su oxidación.

Total adquiridos=20.

(f) Fueron descubiertos entre los escombros del Oratorio de Ntra. Sra. de la Consolación, en Palma.

(g) Este segundo lote fué ofrecido para el Museo Arqueológico Luliano, con posterioridad á la adquisición del primero. Los objetos que lo forman estaban en poder de algunos vecinos de la Alquería Blanca.

DEVUELTOS.

Al Sr. D. Enrique de España.

1. Un sagrario en forma de cimborio, con puertas, y doselete—Madera dorada—Estilo ojival del 3.^{er} período.—Ejemplar muy notable aun que mutilado é incompleto. Procedente del convento de Monjas de la villa de Sineu. (h)

Al M. I. Sr. Vicario General.

2. Un fragmento de retablo ojival del siglo XV, conteniendo la imagen de S. Pedro, pintada al encausto, etc. Formaba un costado del antiguo retablo principal del templo de la villa de Santa Margarita: de donde procede. Mide 3 metros de altura por uno de ancho. La parte central de este magnífico retablo ostenta la imagen de Sta. Margarita, con el calvario por definición. Es de lamentar que no se conserven ambos restos en nuestro museo, para servir de modelo á los artistas imitadores de las pinturas del siglo XV.

Al socio D. Pedro Llorens.

3. Jesucristo y La Samaritana; pintura al óleo. Figuraba en concepto de *depositada*.

RESUMEN.

Total objetos ingresados. 85
Id. » devueltos. 3

Palma de Mallorca 31 Diciembre de 1893.

El Director

Bartolomé Ferrá.

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS QUE HAN ENTRADO Á FORMAR PARTE
DE LA BIBLIOTECA DE ESTA SOCIEDAD DURANTE
EL AÑO PASADO 1893 *

1.^a

*Cedida por el socio correspondiente en Roma
Sg. Pietro Amat di S. Filippo.*

Zeno (Giorgio). Relazione dell' Illustrissimo Signore Signor..... mandato ambasciatore straordinario della Repubblica Veneta a La-

(h) Se hizo la entrega en el palacio episcopal con la debida intervención de la Autoridad eclesiástica.

* No se incluyen en este catálogo los periódicos y revistas que se reciben por cambio con el BOLETIN, aunque sus colecciones se destinan á dicha Biblioteca.

dislao [Ladisloa] VII re di Polonia nel 1638, pubblicata dal prof. Giuseppe Ferraro. Torino. Stamperia Reale della ditta G. B. Paravia E. C. 1893.—Un foll. de 35 págs. 8.^o mayor: rúst.

2.^a

Cedida por su autor.

Engel [M. Arthur]. Rapport sur une Mission archéologique en Espagne [1891]. Angers. Imp. Burdin et C.^{ie} 1893.—Un vol. 8.^o mayor, con grabados intercalados en el texto y dos láminas: rúst.

3.^a

Cedida por D. Eusebio Pascual.

Morel Fátio [Alfredo]. Memoria dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una Misión filológica á Mallorca, traducida por Joaquín Fiol y Bauzá. Palma. Imp. de Bartolomé Rotger. 1883.—Un foll. de 44 págs. 4.^o rúst.

4.^a

Cedida por el Sr. Director de «La Veu de Catalunya»

Morgades y Gili (Ilm. Dr. Joseph) y Brañas [Alfred.] Regionalisme. Discursos llegits en la Festa dels Jochs Florals celebrada 'l dia 7 de Maig del any MDCCCXCIII. Barcelona. Est. «La Catalana». de Jaume Puigventós. 1893.—Un foll. de 22 págs. 4.^o mayor, con los retratos de los autores: rúst.

5.^a

Cedida por su autor.

Quadrado [D. José María]. Ensayos religiosos, polítics y literarios. Segunda edición precedida de una introducción por D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tomo I. Palma de Mallorca. Tip. de Amengual y Muntaner, editores. 1893.—Un vol. 8.^o mayor, con el retrato del autor: pasta.

Hay otro ejemplar regalado por los editores.

6.^a

Cedida por el socio D. Mariano Aguiló.

Romancer popular de la terra catalana, recullit y ordenat per En M. Aguiló y Fuster.

Cançons feudals cavalleresques. Barcelona. Est. d'Espasa y C.^a 1893.—Un vol. 8.º mayor: rúst.

7.ª

Cedida por su autor.

Collell [D. Jaime]. La Musa latina en Montserrat. Antología de poetas latinos de los siglos XVI y XVII. Barcelona. Imp. de Subirana Hermanos. 1893.—Un vol. 8.º mayor: rúst.

8.ª

Cedida por la Biblioteca Colombina.

Biblioteca Colombina. Catálogo de sus libros impresos, publicado..... bajo la inmediata dirección de su bibliotecario el Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arbó y Faraudo, con notas bibliográficas del Dr. D. Simón de la Rosa y López. Tomo I. Sevilla. Imp. de E. Rase. 1888.—Un vol. 4.º mayor: rúst. (1)

9.ª á 11.ª

Cedidas por D. Magín Verdaguer, catedrático.

Horacio Flacco [Quinto]. Epístola á los Pisones. Edición cuidadosamente revisada, corregida, anotada y acompañada de una traducción yuxta-verbal..... por Magín Verdaguer y Callís. Palma de Mallorca. Tip. de Amengual y Muntaner. 1893.—Un foll. de 58 págs. 8.º mayor: rúst.

Verdaguer y Callís [D. Magín]. Sumario de Retórica y Poética ó Literatura preceptiva. Logroño. Imp. y Libr. de «El Riojano.» 1889.—Un vol. 4.º rúst.

Verdaguer y Callís [D. Magín]. Resumen de Fonología y Morfología de las lenguas latina y castellana. Tercera edición. Vich. Imp. y Libr. de Ramón Anglada. 1891.—Un vol. 8.º mayor: rúst.

12.ª

Cedida por su autor.

García Llansó [A.] Una visita al Museo-Biblioteca Balaguer de Villanueva y Geltrú.

(1) En el catálogo de libros inserto en el número 155 de nuestro BOLETÍN, dimos noticia del segundo tomo de esta obra, que recibimos con anterioridad al primero.

Barcelona. Imp. de Jaime Jepús y Roviralta. 1893.—Un foll. de 24 págs. 8.º mayor, con varios dibujos y grabados: rúst.

13.ª y 14.ª

Cedidas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Cuenta del presupuesto municipal del año 1892-93.—Un foll. de 25 págs. fol. rúst.

Balance de la situación económica del Ayuntamiento de Palma en 1.º Enero de 1894. Tip. de Bartolomé Rotger.—Un foll. de 71 págs. fol. rúst.

15.ª

Cedida por el Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.

Recursos interpuestos por el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, contra varias disposiciones dictadas por la Alcaldía el 18 y 25 de Junio de 1893. Palma de Mallorca. Imp. de Amengual y Muntaner. 1893.—Un foll. de 35 págs. 8.º mayor: rúst.

16.ª y 17.ª

Cedidas por D. Bartolomé Ferrá.

Thomas d' Aquino [St.] Càntichs dedicats al grandió misteri del Santíssim Sagrament que entona l'Iglesia Catholica per-a festes del Corpus de Ntro. Sor. Jesuchrist, traduhits en mallorquí per Bartomeu Ferrá y Perelló. Palma de Mallorca. Tip. Catholica Balear. 1893.—Un foll. de 32 págs. 4.º mayor, con la música de dichos himnos: rúst.

Armanac Ceteri per l'annada MDCCCXCIV Ceta. Imprimarié e Litografía artistica Armengol e Depenveiller. 1893.—Un vol. 8.º mayor: rúst.

18.ª á 21.ª

Cedidas por varios socios.

Almanaques de «El Diario de Palma» correspondientes á los años 1868, 1872, 1874 y 1879.

22.ª

Cedida por el editor D. Felipe Guasp.

Almanaque para las islas Baleares correspondiente al año 1894. Palma. Tip. de Felipe

Guasp. 1893.—Un foll. de 74 págs. 4.º menor: rúst.

23.ª

Cedida por el Sr. Director de «El Felanigense».

Almanaque de «El Felanigense» para 1894. Felanitx. Imp. de B. Reus. 1893.—Un vol. 8. rúst.

24.ª y 25.ª

Adquiridas por la Sociedad.

Dameto [D. Juan], Mut [D. Vicente] y Alemany [D. Jerónimo]. Historia general del Reino de Mallorca. Segunda edición corregida é ilustrada..... por el D. D. Miguel Moragues Pro. y D. Joaquín María Bover. Palma. Imp. Nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual. 1840-41.—Tres vol. 4.º con grabados: media pasta.

Piferrer [D. Pablo] y Quadrado [D. José M.ª] España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Islas Baleares. Barcelona. Establ.º tipográfico-editorial de Daniel Cortezo y C.ª 1888.—Un vol. 4.º mayor, con fotografías, dibujos y cromos: tela.

P. A. SANCHO.

NUESTRA LÁMINA

N.º CII

Los objetos marcados con letras y numeración ordinaria van descritos en la relación de *ingresos* registrados por la Dirección del Museo, (véase la pág. 218 de este mismo número). Los marcados con numeración romana, son parte de la colección reunida por nuestro amigo y consocio, el ferrososo anticuario D. Jaime Planas, quien pudo recogerlos por su cuenta en el lugarejo de la Alquería blanca, después de extraídos del Hipogeo llamado vulgarmente *sa cova de sa madona*. Gracias á la amabilidad de dicho poseedor, los hemos dibujado para presentarlos en una misma lámina, con los correspon-

dientes á los dos lotes que custodiamos en nuestro Museo. Vamos á describirlos:

Piezas de bronce.

I.—Brazaletes de alambre con cabos esferoidales.

II.—Idem idem con cabos puntiagudos, sin duda para ensartar con más facilidad los anillos colgantes.

III.—Anillos sueltos.

IV.—Brazaletes (?) con cabos formando lazos.

V.—Punta de lanzón ó flecha cuyo hueco para el asta mide diez milímetros de diámetro.

VI.—Idem idem con agujero transversal para fijar el palillo.

VII.—Esquilón, con travesaño interior, (como se ve en el detalle, tamaño natural, H-17.) Las rayas paralelas que adornan su cónica superficie exterior, parecen haber sido trazadas con punzón al torno. El orificio inferior del vértice fué producido por el roce con alguna otra pieza metálica que tal vez se articulaba con la anilla de suspensión.

VIII.—Pieza semejante á las marcadas con la letra B. Su agujero en el extremo superior mide dos milímetros de diámetro. El inferior no está perforado.

IX.—Disco, de 1 y 1/2 milímetros de grueso, articulado á una rama de alambre de 3 á 4 milímetros de grueso, con argolla anudada (al igual de la marcada L-23.) Es de notar que el cabo de la otra rama termina en forma cónica que se amolda y ajusta perfectamente á la única concavidad central del disco, según se demuestra en la sección geométrica.

Piezas de hierro.

X.—Anillo de alambre (planta y alzado) de forma doble cónica truncada.

XI.—Dos brazaletes de alambre en haz arrollado, unidos merced á su oxidación. Debieron caerse sobre la muñeca del cadaver inhumado, á juzgar por la disposición inclinada en que se encuentran.

Tenemos noticia de que algunos señores aficionados recogieron á su vez otras piezas de la misma procedencia, que hasta ahora no hemos podido examinar.

BARTOLOMÉ FERRÁ

Correspondiente de las RR. Acads.
de la Historia y de Bellas Artes.

PER MEMORIA

[NOTICIES]

Dilluns dia 12 de febrer.—Se feu à santa Eulalia solemnissima festa per beneir y col·locar la primera pedra de la nova fatxada y campanar que s'han de construir en dita iglesia com à complement de les obres de restauració interior que ab tant bon acert y constancia s'hi han fetes sis anys de tira, y que poch à poch han retornat al antich temple tot el caracter y fesomia primitius. Hi assistiren à dita festa el Sr. Governador civil, la Diputació provincial y l' Ajuntament de esta ciutat, representants de la Comissió de Monuments y de nostre Societat, y un gran concurs de feels. A l' ofici lo Rvt. Miquel Costa prevere predicà el sermó que publicam mes andavant en aquest mateix Bolleti. Feu la cerimonia de la bendició lo M. I. Sr. Vicari general en nom del Sr. Bisbe, que no hi pogué assistir per malalt; y dins un buit de la pedra beneida s'hi posà un pot de vidre, lacrat, ab algunes monedes acunyades engrany y unplegamí queduya escrit lo seguent:

En nom de nostre senyor Deu Jhu. Xps. y de la sua benaventurada mare Santa Maria y de la gloriosa verge y màrtir Sta. Eulalia, avuy que contam à xij. del mes de febrer del any de la nativitat de nostre Senyor M. DCCC. xciiij., essent presents lo M. I. Sr. Governador civil de la provincia, D. Victorià Guzman y Rodriguez, les comissions representadores de la Exma. Diputació provincial y del Exm. Ajuntament de esta ciutat, los delegats de la Ilma. Comissió de Monuments històrichs y artístichs y de la Societat Arqueològica Luliana, lo M. I. Sr. D. Joan Miquel Sureda y Verí, Marqués de Vivot, qui ha dirigit les obres de restauració d' aquest temple y feta la traça de les noves que avuy se començan, lo M. Rt. Sr. D. Sebastià Cerdà y Càffaro, rector de esta parroquia, lo Rt. Comú de preveres y los Mag^{chs}. Obrers de la matexa, y gran concurs de feels de tota condició y estaments cridats per testimonis los M. I. Srs. D. Melcior Vidal y Salvà arxipreste, D. Lluís Gamundi y Thomas, don Guillem Puig y Fullana y D. Gaspar Vidal y Vidal, canonges de la Seu, lo M. I. Sr. D. Enrich Reig y Casanova, Vicari general y Oficial del Rvm. Bisbe de Mallorca Exm. é Illm. Sr. D. Jacinto M.^a Cervera y Cervera, per malaltia d' aquest y en nom y representació seua, solemnialment benehi y col·locà sobre els fonaments assantats l' any M. DCxxj. la primera pedra d' aquesta nova torre del campanar, de la qual foren padrins lo Exm. Sr. D. Fernando d' Espanya y Truyols, comte d' Espanya, y la M. I. Sra. Dona Maria Caro y Caro, comtesa d' Ayamans. Deu nostre Senyor per sa acostumada mercé y pietat y per la intercessió de la sua beneyta Mare y de la gloriosa verge y màrtir Sta. Eulalia, deix arribar les

obres d' aquest sant temple à bon terme y degut compliment, perque sian à major honra y gloria sua, augment y exaltació de la Sta. Fe catholica y profit dels feels cristians, amen.

Dimecres dia 28 de febrer.—Circa les nou de la nit la campana d' en Figuera alarmà el vesindari fentli à sebre que hi havia foch à la Sala. Comensà l' incendi, ningú sap com, en el pis principal, en el recó de mes endins de lo que fou un temps sala de sessions y estava ara ocupat per la Seccio d' Obres. Com, ab notoria impresió, hi havien fet allà un trispol de fusta ab una tela enclitanada y tenia devall lo que 'n quedava del magnífich artesonat de l' entrada antiga, el foch prengué tot d' una ab tanta força que al punt fou tot una flama y ja no hi hagué remey de apagarlo ni de pensar mes que en aturar que no passàs a les altres parts de la casa; y sort que l' oratge l' empenyia sempre cap enrera y que el buyt de l' escala vella y el cel ubert provisional que havien fet en lo que era capella de St. Andreu, servien com à dos canons d' una inmensa xameneya per hont pujaven y sortien defora la bavor y la flamarada. Al entretant treyen de les oficines mobles y papers y es buidava à tota pressa l' arxiu historich, tirant els llibres a manats per la fines-tre del pati, ahont altre gent los recullia y els apilava en lloch segur. A les deu y mitja comensà à mancar el foch, y abans de mitja nit es pot dir que estava ja apagat del tot; els bombers y la tropa estaren fins à la una y mitja y fins dematinada la marineria dels vapors *Vulcano* y *Yañez-Pinzón*. Desde les primeres campanades acudiren à Cort totes les autoritats civils y militars y una gentada inmensa que omplia de gom a gom les plassas y carrers veinats, y comtemplava anguniosa y excitada les flames que exien per damunt la taulada y per portes y balcons, asustada del perill que corrien els documents històrichs y els mobles y objectes d' art que à la Sala es guarden y son el vertader patrimoni del poble, y tement à cada instant que prengues el foch à la gran volada ó acabàs de destruir lo poch que del suntuós edifici mos dexe les obres que s' hi fan. Molts particulars treballaren tota la nit ab verdadera annegació. Una vegada mes se demostrà lo mal organitzat que te l' Ajuntament el servici de incendis, lo inutil del material y, sobre tot, la falta de una persona capas de posarse al davant y que sapia donar ordres y ferles cumplir. Dels efectes d' aquest incendi y dels objectes cremats en altre número ne darem conte mes detallat y mes estés.